

SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIO

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE- PUNO, CON DOMICILIO UBICADA EN LA PLAZA DE ARMAS S/N, DEL DISTRITO DE HUANCANE, PROVINCIA DE HUANCANE, DEPARTAMENTO PUNO, HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE, EN MERITO DE LA LEY Nº 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES, EFECTUARA Y SOLICITARA LA INSCRIPCIÓN PROVISIONAL DEL ACTO REGISTRAL DE OCHO PREDIOS SIGUIENTES:

1. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL 05004759, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "HUAYLLARAYA" UBICADA EN EL SECTOR HUAYLLARAYA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 0,2193HA (2,191.33M²), PERÍMETRO 1,067.62ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.
2. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL 05004759, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "MUCURAYA-LACAYA" UBICADA EN EL SECTOR MUCURAYA-LACAYA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 0.1321HA. (1,320.55M².), PERÍMETRO 631.67ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.
3. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL 05004759, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "ALPAHAQUE" UBICADA EN EL SECTOR ALPAHAQUE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 0.0568HA. (0.056078M².), PERÍMETRO 252.43ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.
4. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL 05004759, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "CHURURAYA" UBICADA EN EL SECTOR CHURURAYA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 0.8886 HA. (8,885.97M².), PERÍMETRO 4,351.29ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.
5. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL 05004759, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "CHACAMARCA" UBICADA EN EL SECTOR CHACAMARCA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 0.0480 HA. (480.38M².), PERÍMETRO 212.18ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.
6. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL N05004759, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "LLACHOJANI-QUECHUATA" UBICADA EN EL SECTOR LLACHOJANI-QUECHUATA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 1.5451HA., (15,451.00M².), PERÍMETRO 7,154.73ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.
7. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL 05004759, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "AQUECUCHO-QUEAPATI" UBICADA EN EL SECTOR AQUECUCHO-QUEAPATI DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANÉ DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 0.0849 HA. (848.69M².), PERÍMETRO 396.62ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.
8. INDEPENDIZACIÓN DE LA PARTIDA REGISTRAL 05011493, DEL PREDIO RURAL DENOMINADO "CHICASCO" UBICADA EN EL SECTOR CHICASCO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUANCANE DEL DEPARTAMENTO DE PUNO, ÁREA DE 0.2273HA. (2,272.88M²), PERÍMETRO 1,053.32ML., A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE.

DE NO PRESENTARSE OPOSICIÓN ALGUNA, DURANTE LOS 30 DÍAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN PROVISIONAL, SE PROCEDERÁ A SU INSCRIPCIÓN DEFINITIVA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY Nº 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Huancané, 02 de setiembre del 2021.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUANCANÉ

ALCALDIA

Dr. Jorge Arturo Alvarez Mendoza
ALCALDE